

SALIDA	Consejería de Educación y Deporte. JdA.
	@ries: 202299901357708
	Fecha: 07/06/2022 12:37:08

Junta de Andalucía

ENTRADA	29001391 - Ángel Pericet
	2022/29001391/A0000000000008
	Fecha: 07/06/2022 12:37:10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

PRUEBAS DE ACCESO PRUEBA DE MADUREZ ACADÉMICA - JUNIO 2022

EJERCICIO 1: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PAUTAS DE CORRECCIÓN. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA.

OPCIÓN A

1. Para obtener la máxima puntuación (2 p.), el alumnado debe explicar de forma adecuada la organización del contenido del texto:

- identificando las ideas;
- exponiendo de modo esquemático su organización;
- determinando y explicando, en su caso, el tipo de estructura textual existente.

Se trata de un artículo de opinión de Javier Marías. En cuanto a su contenido, establecemos la siguiente organización entre sus ideas más destacadas:

1. Reflexiones del autor tras dos semanas de confinamiento.

1.1. Actitud selectiva y crítica ante los medios informativos: rechazo de la información tremendista y superficial.

1.2. Escepticismo ante la opinión más generalizada (refutación de la opinión general): esperanza de una sociedad mejor tras la pandemia.

2. Análisis de diversas reacciones de la ciudadanía durante la crisis sanitaria.

2.1. Alabanza a la responsabilidad de los profesionales.

2.2. Crítica a los oportunistas e irresponsables.

3. Empeoramiento de la mezquindad humana en situaciones trágicas (reformulación de la tesis inicial: no seremos mejores).

3.1. Rechazo a los periodistas demagogos y admiración por los buenos profesionales.

3.2. Inmutabilidad ante la desgracia por parte de los irresponsables (nueva reafirmación de la tesis del autor).

4. Conclusión o cierre mediante cita de autoridad (consejo a los ciudadanos responsables): perseverancia en el trabajo incluso ante la desesperación.

En el primer párrafo el autor hace una refutación de la siguiente tesis: «saldremos reforzados de la actual crisis sanitaria», ya que se muestra escéptico ante esta afirmación; en el segundo, tras un análisis de las distintas reacciones de la ciudadanía ante esta crisis, reafirma dos veces más su punto de vista (todo permanecerá igual; no saldremos mejorados), para concluir con un mensaje de aliento a la ciudadanía responsable a la que insta a seguir trabajando. Presenta, pues, una estructura reiterativa o tal vez encuadrada, pues en el primer párrafo expresa su escepticismo ante el tópico general de que la sociedad mejorará con la pandemia (líneas 7-8) y en el segundo, vuelve a incidir en las ideas de que las malas personas empeoran en los momentos trágicos (líneas 25-26) y de que la tragedia no nos hace mejores personas (líneas 31-33).

2. Para obtener la máxima puntuación (1,5 p.), el tema debe ser expresado de forma clara, sin ambigüedad, sin adherirse al título que el autor ha elegido con fines expresivos.

- Cobertura informativa y respuesta social ante la pandemia, en un primer momento.

Además, el alumnado debe captar tanto el motivo de la reflexión realizada por el autor cuanto su propósito.



SALIDA	Consejería de Educación y Deporte. JdA.
	@ries: 202299901357708
	Fecha: 07/06/2022 12:37:08

Junta de Andalucía

ENTRADA	29001391 - Ángel Pericet
	2022/29001391/A0000000000008
	Fecha: 07/06/2022 12:37:10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

La intención comunicativa de esta columna (texto argumentativo) es convencer a los lectores del El País y crear una corriente de opinión respecto a la cobertura informativa y a la respuesta social ante la pandemia en los primeros meses de confinamiento, al CRITICAR la superficialidad y el oportunismo de algunos ante la crisis sanitaria y ALABAR el trabajo realizado por los profesionales de los servicios esenciales, a los que anima a seguir luchando incluso en la desesperación.

3. Para su máxima puntuación (2 p.), se valorará en el texto argumentativo la adecuación, la corrección ortográfica y la coherencia del texto mediante el uso de conectores, que organicen el discurso. Se tendrá en cuenta la riqueza de la argumentación y el empleo de un vocabulario adaptado tanto al tema cuanto al nivel del alumnado que pretende el acceso a una enseñanza superior.

4. Para su máxima puntuación (1 p.), el alumnado deberá reconocer el sentido de estas expresiones en el artículo.

Cursilerías y tópicos vacuos (párrafo 1, línea 5): En el presente texto se utiliza esta expresión para indicar el hartazgo del autor respecto a la trivialidad de ciertos escritos y opiniones que circulaban en ese momento para describir la situación sanitaria y la respuesta de la ciudadanía, con la pretensión de ser elegantes y delicados, pero que no dejaban de ser más que enunciados manidos, vacíos y faltos de contenido.

Para acabar con una nota de aliento (párrafo 2, líneas 16-17): En el texto, el autor expresa su deseo de terminar el artículo con cierto optimismo, lanzando un mensaje de ánimo y fuerza a quienes desde el inicio de la pandemia han actuado con responsabilidad y a los que anima a no desfallecer y a seguir trabajando.

5. Para su máxima puntuación (1 p.), el alumnado deberá analizar correctamente la formación de las dos palabras propuestas, indicando sus formantes, el procedimiento empleado y la clase de palabra a la que pertenece.

Confinamiento (párrafo 1, línea 2): Sustantivo. Palabra derivada obtenida por sufijación a partir de la base léxica “confinar” (también derivada de “confín”, según el DEL, y esta a su vez de “fin”. Si bien puede proceder directamente del latín medieval *confinare*). Reconocemos en su estructura interna los siguientes morfemas:

Raíz: (con)fin- - vocal temática -a- (marca 1ª conjugación “confinar”).

Morfemas derivativos:

(- prefijo: con-)

- sufijo: -miento.

Empeora (párrafo 2, línea 9): Verbo. Palabra parasintética obtenida por prefijación y sufijación a partir de la base léxica “peor”. Reconocemos en su estructura interna los siguientes morfemas:

Raíz: peor- vocal temática -a- (marca 1ª conjugación “empeorar”)

Morfemas derivativos:

- prefijo em- y sufijo -(a)r (vº “empeorar”), ambos actúan simultáneamente.

Morfemas flexivos:

- (de tiempo, aspecto, modo): -a

6. Para su máxima puntuación (1 p.), el alumnado deberá identificar correctamente la clase y función de las palabras subrayadas en el texto.

Pero (párrafo 1, línea 5): conjunción adversativa, que cumple la función de nexo coordinante en la oración compuesta por coordinación adversativa: “No quisiera añadir malos augurios, pero lamento



SALIDA	Consejería de Educación y Deporte. JdA.
	@ries: 202299901357708
	Fecha: 07/06/2022 12:37:08

Junta de Andalucía

ENTRADA	29001391 - Ángel Pericet
	2022/29001391/A0000000000008
	Fecha: 07/06/2022 12:37:10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

sentirme escéptico y disentir de esta esperanza.”

Los (párrafo 2, línea 10): pronombre personal (3ª persona del plural masculino “a los articulistas”). Su función: GN/C. Directo en el predicado verbal “...los sigo leyendo.”

7. Para su máxima puntuación (1 p.), el alumnado deberá identificar correctamente dos perífrasis del texto, señalar el tipo y analizar sus componentes.

Suelen aparecer (párrafo 1, línea 4): perífrasis verbal de infinitivo, aspectual habitual o frecuentativa. En esta construcción se combina el verbo auxiliar “suelen” (3ª persona del plural del presente de indicativo en voz activa aspecto imperfectivo del vº SOLER, 2ª conjugación) y el vº auxiliado “aparecer” (forma no personal, infinitivo de la 2ª conjugación).

Podemos comprobar (párrafo 2, línea 1): perífrasis verbal de infinitivo, modal (potencial) de posibilidad. En esta construcción se combina el verbo auxiliar “podemos” (1ª persona del plural del presente de indicativo en voz activa aspecto imperfectivo del vº PODER, 2ª conjugación) y el vº auxiliado “comprobar” (forma no personal, infinitivo de la 1ª conjugación).

Debe olvidarse (párrafo 2, línea 5): perífrasis verbal de infinitivo, modal de obligación. En esta construcción se combina el verbo auxiliar “debe” (3ª persona del singular del presente de indicativo en voz activa aspecto imperfectivo del vº DEBER, 2ª conjugación) y el vº auxiliado “olvidar” (forma no personal, infinitivo de la 1ª conjugación, al que se le une el pronombre personal enclítico “se”).

Voy a recordar (párrafo 2, línea 17): perífrasis verbal de infinitivo, aspectual ingresiva. En esta construcción se combina el verbo auxiliar “voy” (1ª persona del singular del presente de indicativo en voz activa aspecto imperfectivo del vº IR, 3ª conjugación) y el vº auxiliado “recordar” (forma no personal, infinitivo de la 1ª conjugación), unidos por la preposición “a”.

Suelen actuar (párrafo 2, línea 18): perífrasis verbal de infinitivo, aspectual habitual o frecuentativa. En esta construcción se combina el verbo auxiliar “suelen” (3ª persona del plural del presente de indicativo en voz activa aspecto imperfectivo del vº SOLER, 2ª conjugación) y el vº auxiliado “actuar” (forma no personal, infinitivo de la 1ª conjugación).

8. Para obtener la máxima puntuación (0,5 p.), el alumnado deberá justificar que el texto pertenece al género periodístico de opinión, concretamente, que se trata de un artículo de opinión atendiendo tanto a su autoría, contenido, finalidad, estructura y estilo.



SALIDA	Consejería de Educación y Deporte. JdA.
	@ries: 202299901357708
	Fecha: 07/06/2022 12:37:08

Junta de Andalucía

ENTRADA	29001391 - Ángel Pericet
	2022/29001391/A0000000000008
	Fecha: 07/06/2022 12:37:10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

OPCIÓN B

1. Para obtener la máxima puntuación (2 p.), el alumnado debe explicar de forma adecuada la organización del contenido del texto:

- identificando las ideas;
- exponiendo de modo esquemático su organización;
- determinando y explicando, en su caso, el tipo de estructura textual existente.

Este texto periodístico de opinión publicado por Milagros Pérez Oliva en El País presenta la siguiente organización de las ideas, que expondremos a continuación esquemáticamente para, posteriormente, determinar su estructura.

1. Introducción (párrafo 1). Presentación del problema.

1.1. Creencias de la población española en las pseudociencias (porcentajes).

1.1.1. Preocupación por el elevado porcentaje que cree en la eficacia de la homeopatía.

2. Cuerpo de la argumentación (párrafos 2-3-4). Argumentación causa-efecto de apoyo a la TESIS: Necesidad de mejorar la cultura científica (línea 8).

2.1. Más del 50% cree en sus propiedades curativas, según últimas encuestas oficiales.

2.2. Alto consumo de productos homeopáticos pese a su elevado coste e ineficacia (“efecto placebo” desde sus orígenes).

2.3. Negocio millonario en países como EE.UU.

2.4. No es un fenómeno residual.

2.4.1. Preocupación por el aumento de jóvenes con estudios que confía en la homeopatía frente a otras pseudociencias.

3. Conclusión (párrafo 5). Refutación de la tesis inicial: el problema radica en la difusión de esta “medicina alternativa” por profesionales de la salud.

3.1. Causas de su expansión.

3.1.1. Desinformación y difusión de parte de algunos profesionales de la medicina que obtienen beneficio de este negocio.

Tras la identificación de las ideas y la exposición esquemática de su organización, podemos afirmar que el artículo de Pérez Oliva presenta una estructura ENCUADRADA:

- TESIS INICIAL “hay que mejorar la cultura científica”,
- ARGUMENTACIÓN LÓGICA en la que se exponen las causas y los efectos (aumento del número de consumidores de productos homeopáticos, la homeopatía es un negocio, no es un fenómeno aislado, aumento creciente del número de jóvenes que cree en su eficacia);
- para concluir con la refutación de la TESIS INICIAL, el verdadero problema es la existencia de profesionales que la difunden para obtener beneficios pese a su ineficacia científica.

2. Para obtener la máxima puntuación (1,5 p.), el tema debe ser expresado de forma clara, sin ambigüedad, sin adherirse al título que el autor ha elegido con fines expresivos.

• El lucrativo negocio de la homeopatía por la falta de cultura científica de la población y la falta de ética profesional en el ejercicio de la medicina.

Además, el alumnado debe captar tanto el motivo de la reflexión realizada por la autora cuanto su propósito.

La intención comunicativa de este texto expositivo-argumentativo es convencer a los lectores del El País y crear una corriente de opinión en torno al negocio de la homeopatía, al DENUNCIAR y ALERTAR no solo de la falta de cultura científica de la población española, sino también de la falta de ética profesional de quienes la recomiendan por mero ánimo de lucro.



SALIDA	Consejería de Educación y Deporte. JdA.
	@ries: 202299901357708
	Fecha: 07/06/2022 12:37:08

Junta de Andalucía

ENTRADA	29001391 - Ángel Pericet
	2022/29001391/A0000000000008
	Fecha: 07/06/2022 12:37:10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

3. Para su máxima puntuación (2 p.), se valorará en el texto argumentativo la adecuación, la corrección ortográfica y la coherencia del texto mediante el uso de conectores, que organicen el discurso. Asimismo, se tendrá en cuenta la riqueza de la argumentación razonada y el empleo de un vocabulario adaptado tanto al tema cuanto al nivel del alumnado que pretende el acceso a una enseñanza superior.

4. Para su máxima puntuación (1 p.), el alumnado deberá reconocer el sentido de estas expresiones en el artículo.

Es harina de otro costal (párrafo 1, línea 6): En el presente texto se utiliza esta expresión para indicar que algo es muy ajeno o muy diferente de otra cosa con la que es comparado. En este caso, la homeopatía no debe mezclarse con la ciencia por ser de muy distinta naturaleza.

Efecto placebo (párrafo 3, línea 4): En el texto se refiere al efecto favorable que produce la ingesta de productos homeopáticos, cuya eficacia terapéutica no ha podido demostrarse en dos siglos, en aquellas personas convencidas de su acción curativa.

5. Para su máxima puntuación (1 p.), el alumnado deberá analizar correctamente la formación de las dos palabras propuestas, indicando sus formantes, el procedimiento empleado y la clase de palabra a la que pertenece.

Fundación (párrafo 2, línea 1): Sustantivo. Palabra derivada obtenida por sufijación a partir de la base léxica “fundar”. Reconocemos en su estructura interna los siguientes morfemas:

Raíz: fund- -vocal temática -a- (marca 1ª conjugación “fundar”)

Morfemas derivativos:

- sufijo: -ción.

Acostumbradas (párrafo 4, línea 3): Adjetivo. Palabra derivada obtenida por sufijación a partir de la base léxica parasintética “acostumbrar”. Reconocemos en su estructura interna los siguientes morfemas:

Raíz: costumbr-

Morfemas derivativos:

- prefijo a- y vocal temática -a- (marca 1ª conjugación “acostumbrar”), ambas actúan simultáneamente.

- sufijo: (a)-d-

Morfemas flexivos:

- de género femenino: -a

- de número plural: -s.

6. Para su máxima puntuación (1 p.), el alumnado deberá identificar correctamente la clase y función de las palabras subrayadas en el texto.

Esas (párrafo 1, línea 2): determinante demostrativo (distancia media), femenino, plural. Su función: actualizador en el GN “esas patrañas”.

Lo (párrafo 3, línea 2): pronombre personal (3ª persona del singular “demostrar su eficacia”). Su función: GN/C. Directo en el predicado verbal “... no lo ha hecho...”.

7. Para su máxima puntuación (1 p.), el alumnado deberá identificar correctamente dos perífrasis del texto, señalar el tipo y analizar sus componentes.

Deja de ser (párrafo 1, línea 3): perífrasis verbal de infinitivo, aspectual perfectiva o resultativa. En esta construcción se combina el verbo auxiliar “deja” (3ª persona del singular del presente de indicativo en voz activa aspecto imperfectivo del vº DEJAR, 1ª conjugación) y el vº auxiliado “ser” (forma no personal, infinitivo de la 2ª conjugación), unidos por la preposición “de”.

Hay que mejorar (párrafo 2, línea 2): perífrasis verbal de infinitivo, modal de obligación. En esta construcción se combina el verbo auxiliar “hay” (3ª persona del singular del presente de indicativo en voz activa aspecto imperfectivo del vº HABER, 2ª conjugación) y el vº auxiliado “mejorar” (forma no personal, infinitivo de la 1ª conjugación), unidos por la conjunción “que”.

Puede obrar (párrafo 3, línea 3): perífrasis verbal de infinitivo, modal (potencial) de posibilidad. En esta



SALIDA	Consejería de Educación y Deporte. JdA.
	@ries: 202299901357708
	Fecha: 07/06/2022 12:37:08

Junta de Andalucía



ENTRADA	29001391 - Ángel Pericet
	2022/29001391/A0000000000008
	Fecha: 07/06/2022 12:37:10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

construcción se combina el verbo auxiliar “puede” (3ª persona del singular del presente de indicativo en voz activa aspecto imperfectivo del vº PODER, 2ª conjugación) y el vº auxiliado “obrar” (forma no personal, infinitivo de la 1ª conjugación).

Puede abrirse camino (párrafo 4, línea 4): perífrasis verbal de infinitivo, modal (potencial) de posibilidad. En esta construcción se combina el verbo auxiliar “puede” (3ª persona del singular del presente de indicativo en voz activa aspecto imperfectivo del vº PODER, 2ª conjugación) y el vº auxiliado (locución verbal) “abrirse camino” (forma no personal, infinitivo de la 3ª conjugación al que se le une el pronombre personal enclítico “se” y el sustantivo “camino”).

Va a haber (párrafo 5, línea 5): perífrasis verbal de infinitivo, aspectual ingresiva. En esta construcción se combina el verbo auxiliar “va” (3ª persona del singular del presente de indicativo en voz activa aspecto imperfectivo del vº IR, 3ª conjugación) y el vº auxiliado “haber” (forma no personal, infinitivo de la 2ª conjugación), unidos por la preposición “a”.

8. Para obtener la máxima puntuación (0,5 p.), el alumnado deberá justificar que el texto pertenece al género periodístico de opinión, concretamente, que se trata de un artículo de opinión atendiendo tanto a su autoría, contenido, finalidad, estructura y estilo.

